

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARSERMIL S.A. CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis a las diez horas en el local de la compañía **ARSERMIL S.A.** ubicada en las calles Cdla Puerto Azul Sl 5 Mz 135 con la asistencia de las siguientes personas: La señora **MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO** por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **SARA ELBA MATA ORDOÑEZ** por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor,

Preside la sesión la Presidenta la señora **SARA ELBA MATA ORDOÑEZ** y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General la señora **MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO**.

Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por lo tanto resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doseientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal para tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

- 1) **Incremento del Patrimonio.**
- 2) **Aprobación y Presentación de Estados Financieros Sustitutivos correspondiente al año 2015.**
- 3) **Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2015**

La Secretaria de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo doseientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, expresa el primer punto a tratarse, que es el siguiente:

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Incremento del Patrimonio

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien propone que de los \$ 32.573.28 que están en la Cuenta por Pagar "Préstamo de Accionistas", pase \$ 29.479.00 a la Cuenta Aportes para Futura Capitalización con la finalidad de Incrementar el Patrimonio Técnico de la Compañía, cuyo objetivo es poder licitar en Contrato con el Estado.

2.- Aprobación y Presentación de Estados Financieros Sustitutivos correspondiente al año 2015.

Por la modificación del Estado de Situación Financiera, en las cuentas Préstamos de Accionistas y Aportes para futura Capitalización, se debe proceder a realizar la Sustitutiva de los Estados Financieros del periodo económico 2015.

En lo que respecta a estos dos puntos del orden del día, los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Incremento del Patrimonio Técnico y los Estado Financieros Sustitutivos del referido año.

3.- Resolver sobre las Utilidades del periodo 2015.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración a los accionistas que la Utilidad del Ejercicio Económico 2015 que aún no ha sido repartida, se propone que se acumule, para así incrementar el valor del Patrimonio.

Luego de ciertas deliberaciones la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos procede a resolver y aprobar este segundo punto del orden del día.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y.
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) SARA ELBA MATA ORDOÑEZ Presidenta de la Junta Accionista; f) MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO Secretaria de la Junta Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual no remite en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis.


MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA